	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	AFINCO-FR-46		
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE	VERSIÓN	1		
	AUTORIZACION DE PAGO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PÁGINA	1	DE	1

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	DTCES	**Pago No:**	6	**Total de Pagos**	6

Nombre/Razon social:	SAUL SEBASTIAN CELIS LOAIZA	**Naturaleza:**	Persona Natural	**Identificacion:**	1064719626
Correo:	scelis@invias.gov.co	**Telefono de contacto:**	3005056395	**Extension:**	3005056395
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	1185	**Periodo a pagar:**	Diciembre	**Plazo de Ejecucion**	31/12/2021
Fecha de Iniciacion	1/07/2021	**No RP**	519421	**Requiere Informe**	SI
Departamento	CESAR	**Municipio**	Valledupar		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$ 48.575.000,00
Valor Adiciones:	$ 0,00
Valor Reducciones:	$ 0,00
Valor Prorrogas:	$ 0,00
Valor Total Contrato:	$ 48.575.000,00
Valor Honorarios:	$ 4.657.500,00
Gastos de Viaje:	$ 537.450,00
Valor a pagar:	$ 5.194.950,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO EN TEMAS TÉCNICOS, FINANCIEROS, AMBIENTALES Y ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS COLOMBIA RURAL EN LAS DIRECCIONES TERRITORIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1.Brindar el apoyo requerido por parte de los supervisores de los contratos y-o convenios y Gestores Técnicos de proyecto	SE HA BRINDADO APOYO EN LA ELABORACION DE INFORMES TECNICOS Y ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA LOS CONVENIOS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL REALIZANDO VISITAS TECNICAS, ADMINISTRATIVAS PARA SOLICITUD PRORROGAS Y SEGUMIENTO AL AVANCE DEL RENDIMIENTO FINANCIERO DE CADA UNO
2.Apoyar mensualmente la entrega de los informes presentados por las interventorías, sobre la ejecución de los contratos de obra e Interventoría y Convenios Interadministrativos que le sean asignados con el fin de revisar que cumplan con lo establecido en el Manual de Interventoría y propongan las acciones que sean necesarias como apoyo a INVIAS, en jurisdicción de la Dirección Territorial de CESAR.	NO SE HA APOYADO EN ESTA OBLIGACION YA QUE LOS CONVENIOS Y CONTRATOS A INFROMAR NO HAN SIDO PUESTOS EN EJECUCION POR ENDE NO SE TIENE AUN UNA INTERVENTORIA A LA CUAL HACERLE ENTREGA DE INFORMES
3.Servir como apoyo al seguimiento de los Contratos y-o Convenios en ejecución, en Jurisdicción de la Territorial CESAR que se encuentran a cargo del Instituto, remitiendo el informe solicitado o requerido por el Gestor Técnico de Proyecto de acuerdo con los formatos establecidos para tal fin	SE HAN REALIZADO EL SEGUMIENTO A LOS CONVENIOS 2020 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, ELABORANDO PRESUPUESTOS, SEGUIMEINTO EN LA EJECUCION DE CADA UNO, SU RENDIMIENTO FINANCIERO Y REALIZANDO VISITAS DE AMBITO TENCNICO A CADA CONVENIOS: PUEBLO BELLO, BOSCONIA, EL PASO Y EL COPEY
4.Prestar el apoyo técnico y-o administrativo requerido por el Instituto en los asuntos de su competencia y conforme a los lineamientos que le sean indicados en la Territorial CESAR.	SE HA PRESTADO APOYO ADMINISTRATIVO REALIZANDO LAS VISITAS PARA CONOCER EL ESTADO ACTUAL DE LOS CONVENIOS, REALIZANDO INFORMES DE AVANCE Y SOLICITANDO A CADA MUNICIPIO LAS SOLICITUDES DE PRORROGAS Y LA CANCELACION DE LOS RENDIEMIENTOS FINANCIEROS
5.Elaborar los informes, actas de reuniones y manejo de correspondencia que le sea asignada por el Instituto en la Territorial CESAR.	NO SE HA REALIZADO ESTA OBLIGACION YA QUE NO HASN SIDO ORDENADAS PARA SU EJECUCION POR PARTE DEL SUPERVISOR A CARGO
6.Apoyar en el trámite de las modificaciones, suspensiones, reclamaciones y cualquier novedad que se presenten en los contratos relacionados con las obras a cargo del Instituto.	NO SE APOYO EN ESTA OBLIGACION YA QUE ESTA OBLIGACION NO HA SIDO OTORTGADA POR PARTE DEL SUPERVISOR A CARGO PARA SU EJECUCION
7.Apoyar la administración, cargue de información y demás que se requieran de los aplicativos y-o plataformas SICO, SECOP, SEPRO y demás que le sean requeridas por el supervisor del contrato.	SE APOYO A LA ADMINISTRACION EN EL CARGUE DE INFORMACION A LA PLATAFORMA SECOP EN LA POSTULACION Y APERTURA DE LOS CONVENIOS QUE ABARCAN LAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR, PARA REALIZAR SU RESPECTIVA CONTRATACION POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS
8.Apoyar la proyección, revisión, y tramite de las modificaciones, suspensiones, adiciones y prórrogas, etc., que se presenten en los contratos, en la Territorial CESAR.	NO SE HA APOYADO EN ESTA TAREA YA QUE ESTA OBLIGACION NO HA SIDO OTROGADO POR PARTE DEL SUPERVISOR A CARGO
9.Brindar apoyo logístico y administrativo en la dirección territorial CESAR.	NO SE HA BRINDADO APOYO LOGISTICO, YA QUE NO HA SIDO REQUERIDO EL SEVICIO POR PARTE DE FUNCIOANARIOS Y SUPERVISOR A CARGO PARA SU EJECUCION
10.Realizar el seguimiento y colaborar en las respuestas en termino y calidad conforme a su competencia y-o asignación, a las solicitudes, derechos de petición, requerimientos judiciales, requerimientos administrativos, requerimientos de entes de control (Contraloría General, Procuraduría, Personería, Honorables Senado y Cámara de Representantes) y demás recibidos por la Dirección Territorial CESAR.	NO SE HA REALIZADO ESTA OBLIGACION YA QUE ESTA TAREA NO HA SIDO OTORGADO POR PARTE DEL SUPERVISOR A CARGO PARA SU EJECUCION

11.Prestar apoyo y asesoría, técnica, administrativa, financiera y ambiental en la ejecución del Programa Colombia Rural en la Dirección Territorial CESAR,	SE HA PRESTADO APOYO TECNICO Y ADMINISTRATIVO EN TODOS LOS CONVENIOS 2020 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, SE REALIZARON LAS RESPECTIVAS VISITAS A TODOS LOS CONVENIOS CON EL FIN DE CONOCER SU ESTADO, Y PRESIONANDO A CADA CONTRATANTE PARTA SU RAPIDA APERTURA, SE SOLICITARON LOS INFORMES SOBRE RENDIEMIENTOS FINANCIEROS PIDIENDO ESTAR AL DIA EN EL PAGO DE ESTE DINERO Y REVISANDO LOS ACUERDOS DE VIGENCIAS FUTURAS PARA HACER EFECTIVA LA PRORROGA DE CADA UNO DE ELLOS
12. Las demás actividades que sean necesarias relacionadas con el objeto del presente contrato de prestación de servicios en la ejecución del programa Colombia Rural.	SE REALZARON ACTIVIDADES NECESARIAS COMO LAS VISITAS TECNICAS, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LOS CONVENIOS 2020 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, SE PRESENTARON INFORMES DE AVANCE Y SOLICITUDES DE REQUISITOS PARA PRORROGAS

AUTORIZACION DE PAGO

De acuerdo con la Resolución número 8121 del año 2018, modificada por la Resolución 8130 de 2018, y modificada parcialmente y adicionada por la Resolución 359 de 2019 y las resoluciones de delegación que se derivan de estas, se AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA con cargo al registro presupuestal del contrato. Para proceder con el presente pago, en calidad de supervisor del contrato/convenio anotado, certifico que el contratista cumplió con el objeto del contrato y lo estipulado contractualmente. En igual sentido certifico que el contratista cumplió con el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable, en los términos previstos en la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

OBSERVACIONES

ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
DIRECTOR TERRITORIAL CESAR
DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR
Documento Firmado Electrónicamente